

MEDIOS Y AGENDA PÚBLICA

AFLORAN DISCREPANCIAS



Guillermo Rothschuh Villanueva*

SE ENCRESPAN AGUAS POLÍTICAS

La propuesta realizada por el FSLN de aumentar considerablemente el número de concejales en todas las alcaldías del país se convirtió en tema central para los dos medios escritos y tuvo un ligero impacto en los medios audiovisuales. Las reacciones inmediatas provinieron de las organizaciones de la sociedad civil que llevan años trabajando el tema del poder local.

PRIMEROS EN DIMENSIONAR

Como viene ocurriendo durante los últimos meses La Prensa y El Nuevo Diario son los primeros en informar y criticar decisiones de este tipo adoptadas por el partido gobernante. Desde el martes 17 de abril colocaron el tema en sus primeras planas. La Prensa lo colocó como noticia principal y El Nuevo Diario lo puso en la parte baja y lo dimensionó en menor escala.

SIN MAYOR INCIDENCIA

Crónica TN8 y Somos Noticias también acogieron la información, pero no le dieron ninguna trascendencia. Se limitaron a decir que existía una nueva iniciativa presidencial para aumentar el número de concejales. La excepción la constituye Esta Semana que confirió una enorme importancia a la decisión del gobierno. Sobre todo en lo atinente en la recentralización del poder.

¿A QUÉ SE DEBERÍA?

Noticias 12 también se limitó a registrar el hecho. Esto demuestra una vez más la urgencia que tiene uno de los noticieros más serios y responsables de Nicaragua, de buscar como realizar otro tipo de periodismo que no se limite meramente a informar. La ciudadanía requiere en temas como este, además de mayor atención de parte del medio, la urgencia de ir a fondo.

CUESTIONAMIENTO A FONDO

Los medios impresos fueron a fondo en el tratamiento del tema. Una de las particularidades de sus informaciones es que ha sido mayor la importancia que ha suscitado esta decisión entre las organizaciones de la sociedad civil que entre la misma clase política. Esto demuestra de forma palmaria que al tema del poder local no le han otorgado un rol sustantivo.

VISTO EN CUADRITOS

El tema concitó el interés del caricaturista Pedro Molina, quien de forma sarcástica demolió el argumento que triplicar o cuadruplicar el número de concejales no va a implicar mayores erogaciones de parte de las comunas. El Managua el número de concejales pasaría de 20 a 80, lo cual para muchos supone que las alcaldías podrían multiplicar en iguales términos los gastos.

LO QUE DICEN LOS POLÍTICOS

Como era de suponer, las opiniones entre las dos bancadas representativas en la Asamblea Nacional están divididas. Como era de esperarse los aliados al partido de gobierno, Agustín Jarquín adelantaron su juicio favorable aduciendo mayor representatividad ciudadana, mientras que Luis Callejas estableciera que esto implica mayor control político del gobierno central.

DOS FORMAS

El jueves 19 de abril El Nuevo Diario sacó el tema de portada no así La Prensa que volvió a colocarlo como su noticia principal. Esto no supuso el abandono del tema de parte de END, sino más bien implicó un mayor interés de su parte al auscultar la opinión de expertos en el tema desde el ámbito jurídico y estrictamente municipal. Son dos maneras de enfocar un mismo tema.

EN BUSCA DE BALANCES

Por lo general los medios poco respetan el balance informativo bajo el argumento del apremio que impone el ejercicio profesional. La Prensa tuvo el cuidado de incluir el viernes 13 las consideraciones del Lic. Bayardo Arce, quien considera que estos cambios vienen a ser una forma de consolidar los concejos municipales, algo que no convence a los expertos en el tema.

¿PROCEDIMIENTO INCONSTITUCIONAL?

Para los especialistas en temas municipales la ampliación del número de concejales y el número de cargos asignados se corresponde con la estructura de los CPC. En todo caso para el Dr. Oscar Castillo, contrario a la tesis del gobierno, el aumento del número de concejales implica la necesidad de reformar la Ley Electoral. Con certeza estableció que el procedimiento adoptado era inconstitucional.

CONTINÚA VENTAJA

Los medios escritos han continuado abriendo espacio al tema. Es lamentable que los noticieros televisivos no muestren interés por otorgar en sus agendas la primacía que merece. Sobre todo porque en los canales de los dos noticieros más vistos, TV Noticias y Acción 10, carecen de programas de opinión donde podrían ventilar a fondo algo que amerita mayo consenso.

SIN CONSULTAS PREVIAS

Los expertos en poder local lamentan la falta de consulta del gobierno a las instancias comprometidas con la descentralización, desarrollo y consolidación de la autonomía municipal. Para Claudia Pineda, directora del IEEPP el problema no es solo de número, se interroga sobre la racionalidad que hay detrás de esta decisión. Si de 5 a 16 ¿Por qué 16? Los medios escritos, sin duda, se han apuntado un 10.

**Director del Observatorio de Medios-CINCO*

<http://avataresmediaticos.blogspot.com>